

## **Acta de la sesión extraordinaria del CDC en ocasión de la visita del presidente de la República, doctor Tabaré Vázquez**

(Versión Taquigráfica)

En Montevideo, el día jueves 3 de marzo de 2005, bajo la Presidencia del Rector, Ing. Rafael Guarga se reúne en sesión extraordinaria el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

Asisten los siguientes Consejeros delegados de cada Facultad:

por la Facultad de Agronomía, el Ing. Agr. Gonzalo Pereira;

por la Facultad de Arquitectura, el Arq. Salvador Schelotto;

por la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración, el Cr. Miguel Galmés;

por la Facultad de Derecho, el Dr. Alejandro Abal;

por la Facultad de Ingeniería, la Ing. María Simón;

por la Facultad de Odontología, el Dr. Álvaro Maglia;

por la Facultad de Química, el Dr. Alberto Nieto;

por la Facultad de Veterinaria, el Dr. Roberto Kremer;

por la Facultad de Psicología, el Ps. Victor Giorgi;

por la Facultad de Ciencias, el Prof. Julio Fernández;

por la Facultad de Ciencias Sociales, el Dr. Luis Bértola;

por el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes, el Prof. Javier Alonso;

por la Facultad de Enfermería, la Lic. Mercedes Pérez.

Y los siguientes Consejeros delegados de los Ordenes:

por el Orden Docente, el Prof. Jaime Sztern, el Dr. Hugo Calabria y el Ing. Agr. Héctor González;

por el Orden de Egresados, la Ps. Teresita González, el Ing. Raúl Boado

y la Esc. Ana Olano;

por el Orden Estudiantil, los Bres. Valeria Rubino y Adrián Márquez.

Asiste: el señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez; el señor Vicepresidente de la República, Sr. Rodolfo Nin Novoa; el señor Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Gonzalo Fernández; el señor Ministro de Educación y Cultura, Ing. Quím. Jorge Brovotto; el señor Ministro de Economía y Finanzas, Cr. Danilo Astori; el señor Presidente del CODICEN, Dr. Luis Yarzabal y la Escribana Sandra Rodríguez.

Actúa en Secretaría: el Sr. Daniel Rodríguez, Director de División Secretaría General.

(Es la hora 17:50)

SEÑOR RECTOR.- Vamos a dar comienzo a esta sesión extraordinaria del Consejo Directivo Central, para recibir al señor Presidente de la República.

Señor Presidente, señor Ministro de Educación y Cultura, señores Consejeros, señores invitados especiales, nuestro Presidente es un egresado de esta Casa de Estudios, ha sido docente de la misma, ha efectuado múltiples manifestaciones sobre la importancia de la Universidad de la República en su vida y en la vida del país.

Nos visita en el tercer día de su mandato, somos la primera institución pública que usted visita, señor Presidente, y nos ha destacado --como ustedes han visto-- como uno de sus seis invitados especiales en la comparecencia del Presidente ante la Asamblea General.

Creo que todo ello, señor Presidente, augura nuevos tiempos en la relación del Poder Ejecutivo y

del Estado con la Universidad de la República. Ello nos alegra mucho y le aseguro que somos plenamente conscientes de las serias responsabilidades que entraña para esta institución esta nueva relación.

Recuerda señor Presidente que hace siete años nos encontramos en los pasillos del edificio de la UNESCO, en el año 98, en oportunidad de la Conferencia Mundial de Educación Superior. Tabaré Vázquez había ido invitado especialmente por Federico Mayor Zaragoza. Tabaré Vázquez asistió a las sesiones de la Conferencia y recuerda usted que esta Conferencia estableció que la sociedad moderna formulaba a las universidades demandas sin precedentes en la historia de la humanidad. Recuerda también que esta Conferencia aparece en el escenario mundial controvirtiendo fuertemente otras posiciones, la posición en particular del Banco Mundial, que decía que las universidades, en rigor, no tenían importancia para los países en desarrollo. Fue una Conferencia muy importante, cuyas resoluciones han impregnado nuestro Plan Estratégico y han influido muy fuertemente en la región latinoamericana y en otras regiones del mundo.

Por cierto, nuestra educación superior está atrasada, está tan atrasada como lo están nuestros países, pero contiene en su seno la formidable herramienta del conocimiento. De su transmisión, de la creación del conocimiento, de su difusión, son las tareas de las cuales se encarga nuestra Casa. De ahí la importancia de las universidades en América Latina y en particular de las grandes universidades públicas.

Desde su equipo de gobierno, señor Presidente, ya se han formulado demandas específicas, pedidos, invitaciones a la Universidad de la República.

Desde el Plan de Emergencia hay voluntad de establecer un acuerdo en aspectos técnicos específicos, así como se busca la participación de estudiantes en sus prácticas, pasantías, etcétera, en las acciones tan importantes de este plan prioritario.

En la salud ya nos han convocado para integrar el Consejo Consultivo para el Cambio del Sistema de Salud. Se procura caminar a la conformación del Sistema Nacional Integrado de Salud y a un Seguro Nacional de Salud. Ya ha habido también contactos entre las nuevas autoridades del Ministerio de Salud Pública con las autoridades de la Facultad de Medicina y el Hospital de Clínicas. Existe una voluntad institucional por parte de las autoridades de la Facultad de Medicina y del Hospital de Clínicas, en cuanto a que el Hospital de Clínicas coordine su actividad asistencial con el Ministerio de Salud Pública; por supuesto en el marco de su perfil específico, que usted por cierto conoce perfectamente bien, de centro académico con numerosas unidades en las que se realiza enseñanza y creación de conocimiento. Ello lo califica al Hospital como ámbito evaluador de nueva tecnología en la salud y en cuya órbita pueden radicarse procedimientos de alta complejidad, así como servicios de diagnósticos especiales.

Usted, señor Presidente, en su discurso del 1º de marzo, hizo una referencia muy clara, muy firme y muy elocuente al tema de los derechos humanos. En la Universidad de la República radica la Cátedra de Derechos Humanos de la UNESCO, que es una de las seis que existen en América Latina, y el involucramiento de la Institución en lo que refiere a derechos humanos pasa por múltiples y diversas actividades de docencia e investigación que se insertan en varios Servicios. De este compromiso institucional surge la disposición de la Universidad de la República a colaborar con el Poder Judicial, como ya lo hemos hecho, aportando recursos humanos y materiales que disponemos. Desde la Justicia se ha convocado a un equipo técnico universitario para llevar adelante las investigaciones necesarias que permitan avanzar en el camino de la verdad, en relación con los derechos humanos conculcados por la dictadura que asoló al país. Haremos lo que haya que hacer para que el "Nunca Más" que usted tan firmemente expresó en su discurso, sea una realidad plena en el Uruguay.

Estos son aspectos con relación a lo que está ocurriendo en estos tres días que tenemos de nuevo gobierno. Hay sin embargo, señor Presidente, aspectos estratégicos que no quisiéramos dejar de mencionar.

La Universidad puede hacer un gran aporte en lo que tiene que ver con el sistema educativo nacional. Está presente el doctor Yarzabal nominado para ocupar la presidencia del CODICEN. Estamos dispuestos a colaborar amplia e intensamente en esta materia. Según nuestro Plan Estratégico, son tres las áreas prioritarias donde es posible esta colaboración.

La interfase ANEP-Universidad: el bachillerato y los tramos iniciales de la educación universitaria. El gran dilema que se le plantea al estudiante que emerge de la secundaria y entra en un nuevo ámbito. La tasa enorme de fracasos que tenemos.

El otro aspecto es la formación de docentes para la enseñanza media y primaria. La tradición en este país ha hecho que esto radique fuera de la Universidad; es una realidad; tiene sus valores; la Universidad está dispuesta a colaborar intensamente en esta tarea.

Finalmente, la construcción conjunta de una oferta educativa que se extienda al país y que ofrezca una primera titulación con orientación hacia el mundo del trabajo y permita luego continuar al joven, en caso de desearlo, hasta la finalización de una carrera universitaria.

Un aspecto no poco importante es la educación universitaria privada. Nosotros creemos que hay necesidad de cumplir cabalmente el Decreto 308/95. Planteamos la colaboración de la Universidad para que esto ocurra rápidamente, garantizándose a la sociedad uruguaya una oferta educativa terciaria privada de calidad. Este es el objetivo y la Universidad trabajará en esa dirección.

Otro aspecto para nosotros muy importante, señor Presidente, y sabemos que para usted y los planes de su fuerza política lo es también, es la descentralización. Haremos un énfasis muy importante, mayor que el que hemos hecho hasta ahora, en una oferta educativa pertinente en el interior del país y en la descentralización de los equipos de investigación. Esto último como única garantía de que esta oferta sea pertinente a las realidades sociales y productivas del país no metropolitano, así como que la referida oferta tenga una calidad académica no menor que la oferta educativa que hoy se tiene en el área metropolitana.

Un aspecto estratégico en el cual creo que la Universidad puede colaborar es en la integración regional. Tengo aquí a mi izquierda a Jorge Brovetto, quien en buena medida ha sido el padre de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, que ha jugado un gran papel integrador en el ámbito académico regional. Está el MERCOSUR Educativo en el cual la Universidad ha participado en forma directa, por el estatuto autonómico de la Universidad de este país. Y debemos señalar al proceso de acreditación de carreras, como un resultado muy importante de esto, porque es algo extraordinariamente positivo, muy avanzado y lo apoyamos entusiastamente. Todo esto se hace en el ámbito del MERCOSUR Educativo.

Por otra parte, señor Presidente, en su discurso usted insistió mucho con el país productivo. Efectivamente, es un componente muy fuerte en el plan de su fuerza política la necesidad de transformar la producción del país incorporando por la vía del conocimiento, la demanda de profesionales calificados y de cuadros entrenados en la creación de conocimiento pertinente. Vemos con enorme interés esta iniciativa, que usted formuló en el discurso, de un Gabinete para la Innovación. La Universidad, por cierto, está dispuesta a colaborar en esta dirección. Y, por cierto, creemos también muy feliz la iniciativa de las 200 becas para involucrar jóvenes

científicos con los ámbitos productivos.

La Universidad quiere caminar en esa dirección desde hace mucho tiempo.

Podríamos remontarnos al Plan "Maggiolo", donde hay un muy fuerte énfasis en esta dirección; la política de convenios desarrollada en oportunidad del Rectorado Brovetto; los convenios a largo plazo, que estamos haciendo con cadenas productivas; ya hemos concretado con el arroz y habrá un convenio también con la leche. Existe la voluntad de focalizar la capacidad de creación de conocimiento, no únicamente, pero mucho más fuertemente que ahora, en relación con los problemas concretos de nuestra sociedad y en particular de nuestras cadenas productivas.

Por cierto, ni qué hablar --se encuentra presente el doctor Ehrlich-- el convenio con el Instituto "Pasteur" ha sido un logro enorme y ponemos toda la responsabilidad de la Universidad para que esto continúe. Incluso hay una decisión de este Consejo de que el doctor Ehrlich continúe siendo el representante de la Universidad en el Instituto.

Finalmente y para terminar --alguien podría decir que no podía ser de otra manera--, señor Presidente, queremos hacer alguna referencia al presupuesto.

(Hilaridad)

La situación del Uruguay en materia de gasto educativo la sabemos todos. En el informe 2004 del PNUD de derechos humanos aparece lo que algunos han dado en llamar "el milagro uruguayo". El milagro uruguayo es que, en una tabla que hay que construir con los países que presentan los datos para salud y para educación, porque no todos los países presentan simultáneamente esos datos, el Uruguay --en esa tabla corregida-- se ubica en índice de desarrollo humano en el lugar 40. Ahora bien, si vamos a salud --algo muy importante y de lo cual usted señor Presidente entiende muy bien--, el Uruguay está en la posición 35 con relación a la esperanza de vida al nacer, que es el indicador en materia de salud.

Si vemos la inversión pública en salud, que es el 5.1% del PBI, estamos en la posición 33; es decir, el logro y la inversión son bastante parejos. En el logro educativo, que se mide por la matrícula combinada, estamos en la posición 37 --también próxima a la posición en cuanto a desarrollo humano y a las posiciones en salud--, pero si vamos a ver la inversión pública en educación, como porcentaje del PBI, señor Presidente, pasamos al lugar 111. Entonces éste es el milagro: cómo invirtiendo tan poco se logra tanto. No hay ningún milagro --acá sabemos cuál es la situación--, hay instituciones pobres y salarios muy bajos.

Entendemos que es necesario y urgente que esto se atienda, que se empiece a corregir. En este sentido, no hablamos únicamente por la Universidad sino también por ANEP. Cuando mencionamos estas cifras, son las de la inversión pública en todos los niveles educativos.

Hemos visto como una muy buena señal, la voluntad reflejada en las declaraciones de Jorge Brovetto respecto a la necesidad de armonización del gasto educativo del país con el de la región, durante el período presupuestal. Ello es coincidente con el planteo que formulamos en el año 2000, cuando salimos a defender el presupuesto de la Universidad en esa ocasión. Esto, por cierto, aún no se ha cumplido. Seguimos con estas cifras de atraso. Las cifras que cité son del año 1999-2000, y las de ahora están algo mejor, pero en lo esencial podemos decir que no ha habido cambios sustantivos y seguimos a la cola de la región.

Debemos mencionar que aún se tiene con la Universidad --como con otras reparticiones del Estado-- una deuda de \$ 178:000.000, y hay un aspecto muy particular que hace a la Universidad y a ningún otro organismo más. El Ministro de Economía y Finanzas, Alberto Bensión, en su momento, retuvo creemos que en forma ilegal el 13% del presupuesto universitario,

correspondiente a los aportes patronales de la época, cuando existía una disposición legal que decía que la Universidad no debía hacer dicho aporte. Esto ya está planteado en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y esperamos que el Tribunal falle rápidamente. Esto está en disputa, creemos que se resolverá a nuestro favor y queremos manifestarlo aquí.

En conclusión, señor Presidente, esta Institución y el Poder Ejecutivo habremos de firmar ahora, inmediatamente, un Convenio Marco que en el futuro cercano albergará --eso esperamos-- múltiples convenios específicos. La Institución, como usted sabe, tiene un gran potencial de trabajo y de creación. Los jóvenes que hoy estudian en ella serán los que continuarán los cambios que, con ellos, su gobierno y también la Universidad de la República, estamos dispuestos a llevar adelante.

Por todo ello y, como dice el texto del convenio que firmaremos, "participaremos como institución, entusiasta y responsablemente en todo proyecto que sirva a los valores humanos y culturales a los que siempre ha adherido el país, que favorezca la recuperación y el desarrollo productivo y que en general propenda al bienestar general."

Muchas gracias señor Presidente, señor Vicepresidente, señores Ministros, por su concurrencia a este Cuerpo.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.- Señor Rector de la Universidad, señoras y señores Decanos de las Facultades y Directores de las Escuelas de mi Universidad de la República, señores profesores, docentes, egresados, alumnos, queridas y queridos compañeros funcionarios de la Universidad de la República, señoras y señores, para mí constituye un gratísimo honor estar en la tarde de hoy aquí, junto a todos ustedes.

Por algún momento cuando hablaba el señor Rector y dejando volar la imaginación, porque no todo es pensar en lo material, sino que creo que a veces hay que rescatar aspectos espirituales, pensé cuántas personalidades, cuánta historia, cuántas alegrías, cuántas tristezas, cuántas expresiones de vida han transcurrido por estas venerables paredes de la Universidad de la República.

Pero más allá de ello quiero decir que yo no he venido a visitar la Universidad de la República, señor Rector, sino que he vuelto a estar en mi casa. Estoy en mi casa. La Universidad de la República es mi casa y así me siento en ella.

No es casualidad que previo al 1º de marzo y en estos dos o tres días que van desde esa fecha hasta este momento, haya visitado el Congreso Nacional de Intendentes, en la tarde de ayer una fábrica que inauguraba o ampliaba su funcionamiento, y en la tarde de hoy esté aquí en la Universidad de la República. Para el proyecto progresista del país, los gobiernos locales, como expresión de profundización de la democracia y de contacto privilegiado con la ciudadanía; el ámbito de la producción y del trabajo, del trabajo decente para los uruguayos; y el ámbito de la educación, son herramientas fundamentales en las que nos vamos a basar para impulsar un cambio sustancial en el Uruguay. Cambios profundos, como decíamos hace pocas horas; cambios posibles, que estamos convencidos que se pueden llevar adelante; cambios reales; cambios que el pueblo uruguayo reclama desde hace mucho tiempo y merece que todos nos esforcemos para poder lograrlos.

Esta Universidad de la República, a la que pertenecemos, no ha formado sólo profesionales universitarios. La Universidad de la República entregó y entrega a la sociedad uruguaya --

seguramente lo va a seguir haciendo--, inteligencia crítica, conocimiento, cultura y compromiso, sobre todo un fuerte compromiso con la sociedad uruguaya, con su gente, en expresiones que ustedes conocen tan bien o mejor que yo. Es esta Universidad de la República la que formó ciudadanos, más que profesionales universitarios, y que logró insertarse fuertemente desde sus comienzos en la historia del país.

El gobierno progresista, el gobierno que el Uruguay hoy tiene y que eligió libre y democráticamente el último día de octubre del año 2004, no puede, no debe, no quiere, no tiene que hacer su gobierno de espaldas a la Universidad de la República. Queremos hacerlo junto con la Universidad de la República. Por supuesto, cada cual en el ámbito de sus competencias y especificidades. Que nadie se confunda --no aquí dentro de estas paredes--, fuera de estas paredes, pensando que va a ser una sociedad de funcionamiento sin respetar las respectivas autonomías, independencias y especificidades, del gobierno y de la Universidad de la República. Pero queremos trabajar junto con la Universidad de la República, porque de la misma manera que no podemos estar de espaldas a la Universidad y no podemos estar de espaldas a la gente, creemos que la Universidad --así ya lo ha demostrado en los hechos-- debe proyectarse fuertemente hacia la sociedad, para trabajar en conjunto con todos sus ciudadanos. Este gobierno está dispuesto a transitar esos caminos y a apoyar la manera de encontrar que la Universidad de la República, junto con el gobierno, estemos lo más próximo posible a la vida, a la vivencia de cada uno de los uruguayos.

Al firmar este Acuerdo Marco que mencionaba el señor Rector, asumimos desafíos en conjunto. Al firmar este Acuerdo Marco quiero referirme específicamente --el señor Rector lo mencionó-- a tres aspectos que también constituyen un símbolo, como los que dije al inicio de estas breves palabras que voy a expresar.

El Acuerdo Marco nos permitirá trabajar juntos en el Plan de Emergencia, pilar fundamental del actual gobierno y su ya próximo trabajo inmediato, atendiendo las necesidades de vastísimos sectores de la población uruguaya que están fuera del sistema, que están marginados y que están esperando, de la sociedad en su conjunto, no una dádiva, sino rescatar los derechos que los ciudadanos tienen. Y ustedes, integrantes de la Universidad de la República, junto con el gobierno nacional están en condiciones excepcionales para poder rescatar, en una tarea de inclusión social, estos sectores de la población uruguaya tan injusta y dramáticamente castigados, desde el punto de vista económico, social y cultural.

En segundo lugar, este Acuerdo Marco nos va a permitir rápidamente trabajar en otro de los flagelos, de las patologías, contra las que el gobierno nacional se compromete a luchar incansablemente. Buscamos erradicar de la gestión pública cualquier forma de corrupción o manejo inescrupuloso de los dineros públicos. En ese sentido y sin establecer un juicio de valor de ningún tipo, la realización de las auditorías que hemos encomendado a la Auditoría Interna de la Nación también contará con el apoyo de profesionales y estudiantes de esta Casa de Estudios, para mejor llevar esa tarea de control, de análisis, de balance, que al inicio de nuestro gobierno estaremos realizando.

En tercer lugar, el acuerdo seguramente nos va a permitir avanzar en un terreno que los uruguayos tenemos pendiente de solución y se refiere específicamente al tema de los ciudadanos detenidos y desaparecidos durante la dictadura, y que de una buena vez por todas, la sociedad uruguaya, en el marco de la legislación, en el marco legal vigente, debe resolver. Es un tema que nos convoca. Creemos que es el tiempo histórico de lograrlo. Y el aporte que en ese sentido la Universidad de la República puede realizar, es de una singular importancia y de una enorme trascendencia, como ustedes pueden comprender.

No quiero extenderme en mis palabras. No he venido a hacer discursos, ni a hacer planteos ecuménicos --como decíamos también hace pocas horas--, ni a hacer promesas fáciles, que después se cumplen o no se cumplen. He venido a asumir ante ustedes el compromiso de trabajar fuerte por el Uruguay, aplicar en ese trabajo los conocimientos --no sólo de mi profesión y vinculados a aspectos científicos--, de conductas, de principios y de valores que aprendí en mi Facultad de Medicina, en mi Universidad de la República. He venido a asumir el compromiso ante ustedes de abrir las puertas del gobierno para buscar trabajar juntos, en una tarea que debemos comenzar rápidamente y que es impostergable.

Para completar los niveles de simbolismo --ya que hablé de espacios y de funciones--, he venido acompañado por el señor Vicepresidente de la República, que representa también una parte importante de nuestra fuerza política, para traer el compromiso de toda nuestra fuerza política, más allá del gobierno nacional en esta presentación. Me acompaña también un docente de la Facultad de Derecho, el doctor Gonzalo Fernández, que será el respaldo institucional, legal, jurídico y consejero del Presidente de la República. Me acompaña un ex-Rector de esta Casa de Estudios, que estará al frente del Ministerio de Educación y Cultura. Me acompaña también el señor Ministro de Economía y Finanzas, como un compromiso sólido, firme y real, que en los aspectos presupuestales tenemos también que trabajar juntos. Tenemos también que buscar los caminos para darle a la educación el respaldo económico presupuestal que la educación en el Uruguay necesita y merece. En ese sentido, al terminar mis palabras, pediría que el señor Ministro de Economía y Finanzas expresara cuál es la posición y la voluntad del gobierno nacional en este momento. En lo que se pueda comprometer señor Ministro.

(Hilaridad)

\_\_\_\_\_Termino acá, les agradezco enormemente esta oportunidad, y seguramente, si bien es la primera, espero que no sea la última reunión y que podamos tener múltiples reuniones de trabajo ya en conjunto con ustedes, para asumir esos desafíos que tenemos por delante el gobierno nacional y la Universidad de la República. Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑORA RUBINO.- ¿Me permite señor Rector?

SEÑOR RECTOR.- Tiene la palabra la Consejera Rubino.

SEÑORA RUBINO.- Señor Presidente, el Orden Estudiantil quisiera decirle unas breves palabras.

Como sabrá, en nuestros 75 años de historia, de entre esos tantos uruguayos que usted mencionaba en su discurso, tenemos unos cuantos muertos que son de todos, en la lucha por conseguir un Uruguay distinto, un Uruguay progresista, un Uruguay participativo.

La Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay hoy ve con muchísima esperanza este proceso, ve la oportunidad de un gobierno que, desde las palabras y desde los hechos que ya comienzan a asomarse, abre las puertas para que sigamos haciendo lo que humildemente intentamos hacer siempre, aunque los oídos estuvieran sordos.

Nos ponemos a total disposición, no solamente para impulsar que en la Universidad se trabaje en común acuerdo, en todo aquello en que la Universidad tiene pertinencia, sino también ponemos a disposición la Federación en sí para trabajar en sacar adelante un país donde nacer no sea un problema, ser joven no sea sospechoso y ser viejo no sea una condena.

(Aplausos)

SEÑOR RECTOR.- Tiene el uso de la palabra el señor Ministro de Economía y Finanzas.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Buenas tardes a todos. También me siento en casa.

No hemos venido a hacer promesas, simplemente a manifestar el compromiso de trabajar en conjunto.

Hubiera preferido ser presentado como Profesor de Economía del Uruguay, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración o como ex-Decano de Ciencias Económicas, antes como Ministro de Economía y Finanzas, pero ahora soy Ministro, integro este equipo de gobierno y sabiendo que el Uruguay atraviesa por dificultades financieras notorias que achican nuestro margen de maniobra, al menos por un tiempo, también sabemos de nuestra convicción, la que hemos defendido siempre, acerca de la prioridad indiscutible que debe tener la educación en su conjunto, parte de la cual obviamente es la educación superior, la educación pública superior y también la privada, sin ninguna duda, pero ya que estamos hablando de presupuesto nos referimos a la educación pública.

Ese objetivo ustedes y nosotros lo compartimos desde siempre y lo seguiremos compartiendo, sobre todo porque la educación, junto a otras actividades esenciales de la vida de la sociedad uruguaya, como la salud, como la vivienda, como la seguridad social, han venido sufriendo deterioros importantes, y no quiero olvidarme del progreso científico y tecnológico, tan afín a esta Universidad, cuyo concepto fundamental se apoya precisamente en la creación de conocimiento. No hay universidad si no hay creación de conocimiento. La universidad no es sólo transmisión o difusión del conocimiento, es en esencia la creación del mismo. Y esta es la gran cenicienta presupuestal de toda la vida, la que más sufre cuando empiezan a operar las tijeras del ajuste y, por lo tanto, la que más espera por una recuperación al respecto.

Somos absolutamente conscientes de esta prioridad, de esta necesidad, no la olvidaremos, pero sepamos todos que este es un proceso en cuya dirección iremos transitando. Las fases iniciales del mismo no habrán de ser fáciles. Tendremos que trabajar mucho más con un criterio de composición que de volumen, porque el Uruguay no está en condiciones de incrementar significativamente el volumen total de su gasto; sencillamente no podemos hacerlo. Por lo tanto al principio --y subrayo al principio-- es esencial ver esto como un proceso de mediano y de largo plazo. Piensen ustedes que no vamos a poder solucionar en dos o tres años, y tampoco en cinco, lo que hace décadas viene sufriendo deterioro. Lo importante es compartir el rumbo, la dirección, el objetivo y, en ese tránsito, quienes desde diversos ámbitos de la vida nacional defendemos esta prioridad y la seguiremos defendiendo, sin duda vamos a navegar juntos.

Nuestro compromiso es de trabajo, de diálogo y de encuentro. No habrá puertas cerradas en el Ministerio de Economía y Finanzas, ni en ningún Ministerio, me atrevo a decirlo por todos mis compañeros y mis compañeras del equipo de gobierno y, por supuesto, dialogando también aprenderemos entre todos a administrar las esperas, porque sin duda también habrá esperas.

Muchísimas gracias por esta oportunidad de compartir esta sesión del Consejo Directivo Central. Mi saludo para todos. Y ojalá podamos sumar esfuerzos y hacer de este trabajo colectivo un trabajo en beneficio de toda nuestra sociedad. Muchas gracias.

(Aplausos)

SEÑOR RECTOR.- Pedimos a la escribana Rodríguez que por favor lea el texto del convenio que va a ser firmado.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- "En la ciudad de Montevideo, el día tres de marzo de dos mil cinco, el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, por una parte, en la persona del Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez y por otra, la Universidad de la República, representada por su Rector, Dr. Ing. Rafael Guarga, convencidos de la importancia estratégica que corresponde reconocer a la educación pública superior y a la investigación científico tecnológica como instrumentos de imprescindible participación en todo proyecto que sirva a los valores humanos y culturales y a los que siempre ha adherido el país, que favorezca la recuperación y el desarrollo productivo y que en general propenda al bienestar general, ACUERDAN: 1) Declarar su voluntad conjunta de ampliar y fortalecer las iniciativas de diálogo, intercambio y colaboración entre el Estado y la Universidad en todos los ámbitos en que dicha cooperación resulte pertinente, a corto plazo, a mediano plazo y a largo plazo.- 2) Comprometerse a volcar en esa conjunción de esfuerzos y en la forma en que oportunamente las partes acuerden, personal calificado, recursos materiales y estructuras organizativas que garanticen la eficiencia de los procesos que se emprendan y la calidad de los productos que se espera alcanzar.- 3) Establecer en lo inmediato instancias de coordinación, que permitan llevar a la práctica sin dilaciones los propósitos y objetivos recogidos en este documento.- Para constancia de lo actuado se firman dos ejemplares del mismo tenor en el lugar y fechas indicados en la comparecencia."

(Se procede a la firma del documento)

SEÑOR RECTOR.- Vamos a proceder a entregar unos sencillos obsequios al señor Presidente de la República.

(Así se procede)

(Aplausos)

\_\_\_\_\_Se levanta la sesión.

(Es la hora 18:40)